



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), cinco de febrero de dos mil veintiuno

2019-00290

De conformidad con el inciso 3° del artículo 286 del Código General del Proceso, se corrige el acta Nro. 58 del 16 de diciembre de 2020, por medio del cual se señaló fecha para la audiencia de instrucción y juzgamiento, en el entendido que es el día 14 de abril de 2021, a la hora es de las 09:00 de la mañana.

NOTIFIQUESE.


JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ
Juez.